|  |
| --- |
| SOLICITUD DE LIQUIDACION |
| Sucursal: |       | Lugar:  |  | Fecha: |       /       /       |
| Solicito tengan a bien efectuar por mi cuenta y orden la siguiente transferencia, de acuerdo con las instrucciones que se detallan a continuación: |
|  |
| DATOS DEL SOLICITANTE |
| Nombre y Apellido o Razón Social: |       |
| Calle: |       | Número: |       | Piso:  |       | Depto: |       |
| Código Postal: |       | Localidad: |        | Provincia: |       |
| Teléfono: | (      )       | CUIT/CUIL/ CDI o Ty N Doc.de Identidad: |       |
| Nombre Contacto: |       | E-Mail: |       |
| [ ]  | Declaro que soy el Apoderado y/o Representante legal en el país, del Beneficiario del exterior de la operación. |
|  |
| MERCADO LIBRE DE CAMBIOS - VENTA DE CAMBIO A CLIENTES |
| Boleto N°: |  |  |
| Entidad: | BANCO COMAFI S.A. | Código de Entidad: | 299 | Código País Orig: |       | Fecha ingreso: |       /       /       |
| Cód. de Moneda: | [ ]  |  USD(Dólares) | [ ]  |  EUR (Euros) | [ ]  | Otra: |       | Importe de la transferencia en números: |       |
| Importe y moneda de la transferencia en letras: |       |
| Cod. Concepto: |       | Concepto: |       | Importe del Concepto: |       |
| Cod. Concepto: |       | Concepto: |       | Importe del Concepto: |       |
| Cod. Concepto: |       | Concepto: |       | Importe del Concepto: |       |
| Tipo de Cambio: |  |  | Cód. de Instrumento Vendido: | 02 - Transferencia | Cód. de Instrumento Recibido: |       |
|  |
| [ ]  | Autorizo/amos a debitar todos los importes (incluidas las comisiones que conocemos y aceptamos, gastos e impuestos que correspondan) de mi/nuestra Cuenta en Pesos Nº       |
|  |
| [ ]  | Procedan a comprarnos por nuestra cuenta y orden la suma de       (      ) debitando mi/nuestra Cuenta Corriente Especial / Caja de Ahorro en N°:       y acreditando nuestra en Pesos, N°      . La presente transferencia no se encuentra alcanzada por el impuesto Ley 25413, por tratarse de transferencias de fondos, que tiene por destino a una cuenta abierta a nombre del ordenante de la transferencia, según lo establece el artículo 10 inc. b) del Decreto 380/2001 reglamentario de la Ley 25413. (Integrar “Venta de Cambio a Clientes”). |
|  |
| [ ]  | Procedan a realizar operación de Canje por la suma de       (      ) debitando mi/nuestra Cuenta Corriente Especial/Caja de Ahorro en Moneda Extranjera N°       y debitando las correspondientes comisiones de nuestra  N°:      . |
|  |
| [ ]  | Efectuar Cierre Automático. | [ ]  | Llamamos para Cerrar Cambios | [ ]  | Cerramos Cambio con el Corredor: |       |
|  | En caso de no seleccionar ninguna de las opciones precedentes, se considerará el Cierre de Cambio en forma Automática. |
|  |
| DATOS DEL BENEFICIARIO DEL EXTERIOR |
| Beneficiario(\*): (Apellido y Nombre / Razón Social) |        |
| Calle (\*): |       | Número(\*): |       |  Piso:  |       | Depto: |       |
| Código Postal: |       | Localidad (\*): |        |  |  | País(\*): |       |
| Banco del Beneficiario(\*): |       | Código SWIFT/ABA(\*):  |       |
| Número Cuenta Beneficiario(\*): |       | IBAN:  |       |
| Corresponsal del Bco. Beneficiario: |       | Código SWIFT/ABA:  |       |
| Gastos en el exterior a cargo de: | [ ]  | Beneficiario | [ ]  | Ordenante |
| Información adicional a incluir en el mensaje SWIFT (Indicar numero de factura y/o referencia de la operación) (\*):       |
| (\*) | Información Obligatoria. De no completarse, no podrá cursarse la operación.  |  |  |
| MERCADO LIBRE DE CAMBIOS - COMPRA DE CAMBIO A CLIENTES |
| Boleto N°: |  |  |
| Entidad: | BANCO COMAFI S.A. | Código de Entidad: | 299 | Código País Orig: |       | Fecha ingreso: |       /       /       |
| Cód. de Moneda: | [ ]  |  USD(Dólares) | [ ]  |  EUR (Euros) | [ ]  | Otra: |       | Importe de la transferencia en números: |       |
| Importe y moneda de la transferencia en letras: |       |
| Cód. Concepto: |       | Concepto: |       | Importe del Concepto: |       |
| Cód. de Instrumento Comprado | 01 - Billete | Tipo de Cambio: |       |

Av.Pte.Roque Sáenz Peña 660, Piso 1 CP C1035AAO, CABA - Tel.: 0800-999-2662. CUIT 30-60473101-8 - IIBB: Inscripto en Convenio Multilateral. Inscripción N°901-033541-0 – IGJ 25/10/84, N°7383, Libro 99, Tomo A de S.A.

 .................................................................

Firma/s del/de los Responsable/s

|  |
| --- |
| DATOS OPERACION IMPORTACION DE BIENES |

Av.Pte.Roque Sáenz Peña 660, Piso 1, CP C1035AAO, CABA - Tel.: 0800-999-2662. CUIT 30-60473101-8 - IIBB: Inscripto en Convenio Multilateral. Inscripción N°901-033541-0 – IGJ 25/10/84, N°7383, Libro 99, Tomo A de S.A.

 N.º       (completar en caso de corresponder).

|  |
| --- |
| Descripción de la Mercadería:       |
|  |
| DATOS IMPOSITIVOS DE LA OPERACION |
|  |
| **767 – IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (Integración obligatoria) RG549/99 Importación de Servicios/RG4240/18 Servicios Digitales**[ ]  Transferencia no alcanzada por el I.V.A.[ ]  Transferencia alcanzada por el I.V.A. el cual ya ha sido tributado y se aporta comprobante de pago.[ ]  Transferencia alcanzada por el I.V.A., a tributar con alícuota  % Base de cálculo:  El I.V.A. a cobrar por el Banco asciende al contravalor de: . ( ) |
|  | [ ]  | RG549/99 IVA Importación de Servicios (Régimen 250) |
|  | [ ]  | RG4240/18 Servicios Digitales (Régimen 956) |
|  |
| **427 – SUJETOS DEL EXTERIOR QUE REALICEN LOCACIONES o PRESTACIONES GRAVADAS EN EL PAIS. Responsables Sustitutos RG 4356/2018 AFIP.**[ ]  La presente operación de pago al Exterior se encuentra alcanzada por lo dispuesto en la RG 4356/2018. El mismo tiene su origen en       bajo la alícuota       % y corresponde percibir la suma de       ((       ). Base imponible       |
|  | [ ]  | Hemos efectuado la percepción nosotros y adjuntamos copia del comprobante de percepción, presentación y pago. |
|  | [ ]  | Solicitamos tengan a bien realizar la percepción por nosotros. |
|  |
| [ ]  Declaro bajo juramento que el presente pago no se encuentra alcanzado por lo dispuesto en la RG 4356/2018 AFIP. A tal fin nos comprometemos a presentar ante vuestro requerimiento toda la documentación correspondiente que nos permite validar dicha afirmación y liberamos a Banco Comafi S.A. de cualquier reclamo y/o consecuencia que pudiera sufrir por parte de la Autoridad Competente sobre la correspondencia de la práctica de la percepción, asumiendo nuestro compromiso de mantener indemne al Banco, sus autoridades y/o funcionarios. |
| **218 – RETENCION IMPUESTO A LAS GANANCIAS – R.G. 739/99 (Integración obligatoria)** |
| [ ]  | Con carácter de declaración jurada, dejo/amos constancia que los fondos remitidos por ustedes según nuestra solicitud corresponden a      . |
|  | concepto no alcanzado por el impuesto a las ganancias prevista en el Título V de la Ley, por tratarse de Rentas de fuente extranjera en los términos del artículo 5º y concordantes de la citada Ley, en virtud de no provenir de bienes situados, colocados o utilizados económicamente en la República Argentina ni de cualquier acto o actividad susceptible de producir beneficios o de hechos ocurridos dentro del límite de la misma. El servicio prestado no tuvo utilización económica en el país, conforme a lo dispuesto por la RG (AFIP) 739/99 ni consistió de forma principal o accesoria en la colocación de bienes en el país. Finalmente, no se verifica ninguno de los supuestos previstos en el artículo 1º de la citada RG. Nos damos por notificados que esta declaración jurada queda en poder de la entidad financiera para ser puesta a disposición de la Administración Federal de Ingresos Públicos en caso de requerirla dicho organismo. En consecuencia, la transferencia de los fondos deberá efectuarse sin retención alguna, asumiendo nosotros como ordenantes cualquier eventual impugnación que pudiera hacer la A.F.I.P. |
| [ ]  | Con carácter de declaración jurada, dejo/amos constancia que la presente operación, no ha sido transferida a través de otra entidad ni corresponde la retención prevista en el artículo incorporado a continuación del 69 de la Ley de Impuesto a las Ganancias. |
| [ ]  | Concepto alcanzado por el impuesto a las ganancias  |
|  | Código de Régimen (\*)       - Descripción       |
|  | CUIT del país del retenido Nª       | Acrecentamiento | [ ]  SI | [ ]  NO |
|  | Convenio por doble imposición:  | Si “SI”, indique:Cód.Alícuota (\*\*):       Art.CDI:       Inc.CDI:       | Tasa de retención aplicada |       % |
|  | Base de cálculo :       |
|  | La retención practicada es por el contravalor de:      . (      ).(\*) Consulte los Códigos de Alícuota/Artículo/Inciso vigentes en AFIP, accediendo a: <http://www.afip.gob.ar/sire/> -> Tablas del Sistema -> Tabla de Alícuotas **SIN** CDI. |
|  | (\*\*) Consulte los Códigos de Alícuota/Artículo/Inciso vigentes en AFIP, accediendo a: <http://www.afip.gob.ar/sire/> -> Tablas del Sistema -> Tabla de Alícuotas **CON** CDI. |
|  |  |
|  | [ ]  | Hemos practicado la Retención nosotros. Adjuntamos copia del certificado de retención, presentación y pago. |
|  |  |
| **Régimen de Retención Ingresos Brutos Provincia de Córdoba Decreto 1205/2015 (Integración obligatoria)** |
|  |
| [x]  | Transferencia no alcanzada por la retención de Ingresos Brutos Córdoba Decreto 1205/2015 |
| [ ]  | Transferencia alcanzada por la retención de Ingresos Brutos Córdoba Decreto 1205/2015 el cual ya ha sido tributado y se aporta comprobante de pago |
| RELEVAMIENTO DE PASIVOS Y ACTIVOS EXTERNOS (Com.A.6401 y Complementarias) |
| [x]  En carácter de declaración jurada, dejo/dejamos constancia que conocemos el “Sistema de Relevamiento de Activos y Pasivos”, establecido por la Com. “A” 6401 del BCRA y complementarias, y en caso de corresponder, daremos cumplimiento a las presentaciones o adjuntaremos la constancia de presentación donde figuran los datos requeridos por la norma. |
| VINCULACIÓN |
| De acuerdo con los términos de la Comunicación “A” 6770, modificatorias y complementarias, declaramos bajo juramento y garantizamos que con relación al presente flujo de cambios esta operación: |
|  |  | se trata de un flujo de fondos entre empresas vinculadas de acuerdo con lo establecido en el punto 1.2.2 de las normas de “Grandes exposiciones al riesgo de crédito”. |

 .................................................................

Firma/s del/de los Responsable/s

|  |
| --- |
| PAGO DE IMPORTACIÓN DE BIENES |
| [ ]  Me/Nos compromento/emos a ingresar y liquidar en el Mercado de Cambios dentro de los 5 días hábiles desde la puesta a disposición todos los fondos que se reciban como devolución de la operación por la que se solicita acceder al MULC como pago de importaciones argentinas de bienes. |
| [x]  **PAGO ANTICIPADO O VISTA SIN REGISTRO DE INGRESO ADUANERO DE IMPORTACIÓN DE BIENES:** Declaro/amos bajo juramento que el destinatario de los fondos es el proveedor del exterior y que me/nos comprometo/emos a presentar la documentación respaldatoria, que demuestra el registro del ingreso aduanero de los bienes, dentro de los 90 o 270 días corridos de concretada esta operación, según corresponda. Asimismo, en el caso de tratarse de pago anticipado dejamos constancia que la mercadería no ha sido embarcada al momento de realizar el pago al exterior. |
| COMUNICACIÓN BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA “A” 6770, 7106 Y COMPLEMENTARIAS |
|  |
| **PERSONA HUMANA RESIDENTE:** [ ]  De acuerdo con los términos del Decreto 609/2019 y de la Comunicación del BCRA “A” 6770 y sus complementarias que declaro/amos conocer y aceptar, declaro/amos bajo juramento que en el transcurso del presente mes calendario, incluyendo la presente operación, no he/hemos realizado compras de billetes o divisas en moneda extranjera superiores al equivalente a USD 200.- (dólares estadounidenses doscientos) en el conjunto de las entidades autorizadas a operar en cambios, por los siguientes conceptos: |
| * Instrumentos de deuda entre empresas afiliadas (A01).
 | * Inversiones de residentes en inmuebles en el exterior (A02).
 |
| * Otras inversiones directas de residentes (A03).
 | * Títulos de Deuda (A04).
 |
| * Derivados Financieros (A05).
 | * Préstamos otorgados a residentes (A06).
 |
| * Depósitos de residentes en el exterior (A07).
 | * Otras inversiones en el exterior de residentes (A08).
 |
| * Billetes y cheques de viajeros en poder de residentes (A09).
 | * Operaciones de empresas procesadoras de pago (A14).
 |
| * Billetes asociados a operaciones entre residentes (A16).
 | * Transferencias desde/al exterior asociadas a operaciones entre residentes (A17).
 |
| * Ayuda Familiar.
 | * Constitución de garantías vinculadas a la concertación de derivados.
 |
| Asimismo, declaro/amos que no he/hemos excedido en el mes calendario anterior el límite establecido por la Comunicación A 6770 y sus complementarias en el punto 6 de dicha norma por los conceptos precedentes.[ ]  De acuerdo con los términos de la Comunicación A 7106 (pto.3.8.6) y sus modificatorias, declaro bajo juramento que me/nos comprometo/emos a no concertar en el país operaciones de títulos valores con liquidación en moneda extranjera a partir del momento en que se requiere el acceso y por los 180 días corridos subsiguientes (excepto en el caso de operaciones con títulos valores emitidos bajo ley Argentina, en cuyo caso dicho plazo de compromiso es de 90 días corridos). . |
|  |
| CONDICIONES |
|  |
| Esta transferencia se efectúa sin responsabilidad para el Banco Comafi S.A. por demoras en el pago, errores u otras causas que se originen fuera de su control, siendo a cargo del solicitante los gastos ocasionados por consultas y/o aclaraciones que hubiera que hacer sobre los datos consignados en la misma. En ese contexto declaro conocer y aceptar que el tipo de cambio a utilizar para cursar la operación será el vigente al momento que efectivamente pueda hacerse la misma, no implicando la suscripción de la presente solicitud ningún tipo de acuerdo o fijación de un tipo de cambio determinado ni del tipo de cambio vigente al momento de la suscripción. En caso de solicitarse la anulación de esta operación, el Banco abonará en pesos el equivalente de la moneda extranjera al tipo de cambio comprador que rija el día en que se efectúe la devolución de acuerdo con las disposiciones en vigencia en ese momento y una vez obtenida la conformidad de anulación del Corresponsal interviniente y el crédito en cuenta de fondos libres.Declaro bajo juramento que:* La transferencia solicitada no ha sido canalizada ni se cursará a través de ningún otro medio, encontrándose la misma registrada y pendiente de pago en nuestros libros.
* Los fondos utilizados en la adquisición de la divisa surgen del giro normal de la empresa / nuestra propiedad.
* Asumimos el compromiso de mantener indemne al Banco por cualquier consecuencia que pudiera resultar de la falsedad de la documentación presentada y/o de lo declarado en los párrafos precedentes.
* Tomo/amos conocimiento que Banco Comafi se encuentra facultado a requerir toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas aplicables, incluyendo, sin limitación, las normas en materia de prevención del lavado de dinero y financiación del terrorismo (incluyendo la Ley N° 25.246, tal como fuera modificada posteriormente por la Ley N° 26.087, la Ley N° 26.119, la Ley N° 26.268 y la Ley N° 26.683) y aquellas normas emitidas por Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), por el Banco Central de la República Argentina y por la Unidad de Información Financiera.
 |
| * La documentación que se adjunta es copia fiel de la original y que se encuentra a vuestra disposición en caso de ser requerida.
* Las informaciones consignadas en la presente son exactas y verdaderas, en los términos previstos en el Régimen Penal Cambiario, que tengo/emos pleno conocimiento de la normativa cambiaria emitida por el Poder Ejecutivo Nacional, el Banco Central de la República Argentina y Otros Organismos Oficiales que afectan a la presente operación y que la misma se cursa en cumplimiento pleno de toda la normativa vigente, del cual tengo/tenemos pleno conocimiento de sus normas y sanciones. Asimismo declaramos que las situaciones aquí declaradas, en caso que la operación, por circunstancias operativas o normativas, no se efectivizara en el mismo día de la suscripción de la presente, se mantendrán vigentes hasta la efectivización de la operación, por lo que en caso que se cursara la operación en otra fecha y alguna de las situaciones aquí declaradas se hubieran modificado y no lo alerté previamente, podría ser pasible de sanciones bajo el régimen penal cambiario. Asimismo, declaramos que los fondos de la operatoria provienen de actividad/es lícita/s de acuerdo con la normativa vigente en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo. Afirmamos que los datos consignados en la presente, son correctos completos y que esta declaración se ha confeccionado sin omitir ni falsear dato alguno, siendo fiel expresión de la verdad, asumiendo el compromiso de actualizar los datos que anteceden cuando se produzcan modificaciones sobre los mismos.
 |
| DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA |
| La presente solicitud se respalda con la documentación que adjuntamos a saber: |
|       |
|  ............................................................................................ ..................................................................................................... Firma/s del/de los Responsable/s Aclaración y Número de Documento / Sello y Cargo | USO EXCLUSIVO DEL BANCO |
| Certificamos que la/s firma/s concuerdan con nuestros registros y que el/los firmante/s posee/n facultad/es suficiente/s para suscribir este documento, no implicando conformidad ni aceptación alguna a lo Solicitado/Declarado. Fecha: .................../ .................../ ................... Firma y Sello: ........................................................ |
| F. 1940047 – (09.02.2024 web 11.12.2023) |

Av.Pte.Roque Sáenz Peña 660, Piso 1, CP C1035AAO, CABA - Tel.: 0800-999-2662. CUIT 30-60473101-8 - IIBB: Inscripto en Convenio Multilateral. Inscripción N°901-033541-0 – IGJ 25/10/84, N°7383, Libro 99, Tomo A de S.A.

|  |
| --- |
| DESPACHO A PLAZA |
|  |
|  |  | Anexo al Boleto Nro.  |  | de fecha  |      /     /      |
|  |
| Número de OrdenAv.Pte.Roque Sáenz Peña 660, Piso 1, CP C1035AAO, CABA - Tel.: 0800-999-2662. CUIT 30-60473101-8 - IIBB: Inscripto en Convenio Multilateral. Inscripción N°901-033541-0 – IGJ 25/10/84, N°7383, Libro 99, Tomo A de S.A. | Despacho a Plaza | Condición de Venta | Importe a Aplicar |
| Número de Despacho a Plaza | Fecha de Embarque |
|       |       |       /       /       |       |       |
|       |       |       /       /       |       |       |
|       |       |       /       /       |       |       |
|       |       |       /       /       |       |       |
|       |       |       /       /       |       |       |
|       |       |       /       /       |       |       |
|       |       |       /       /       |       |       |
|       |       |       /       /       |       |       |
|       |       |       /       /       |       |       |
|       |       |       /       /       |       |       |
|       |       |       /       /       |       |       |
|       |       |       /       /       |       |       |
|       |       |       /       /       |       |       |
|       |       |       /       /       |       |       |
|       |       |       /       /       |       |       |
|       |       |       /       /       |       |       |
|       |       |       /       /       |       |       |
|       |       |       /       /       |       |       |
|       |       |       /       /       |       |       |
|       |       |       /       /       |       |       |
|       |       |       /       /       |       |       |
| Total  |       |
|  |
| OBSERVACIONES |
|       |
|       |
|       |
|       |
|       |
|       |
|       |

|  |  |
| --- | --- |
| Declaro/amos bajo juramento que las informaciones consignadas en la presente son exactas y verdaderas, en los términos previstos en el Régimen Penal Cambiario, que tengo/emos pleno conocimiento de la normativa cambiaria emitida por el Poder Ejecutivo Nacional, el Banco Central de la República Argentina y Otros Organismos Oficiales que afectan a la presente operación y que la misma se cursa en cumplimiento pleno de toda la normativa vigente, del cual tengo/tenemos pleno conocimiento de sus normas y sanciones. Asimismo, declaramos que las situaciones aquí declaradas, en caso que la operación, por circunstancias operativas o normativas, no se efectivizara en el mismo día de la suscripción de la presente, se mantendrán vigentes hasta la efectivización de la operación, por lo que en caso que se cursara la operación en otra fecha y alguna de las situaciones aquí declaradas se hubieran modificado y no lo alerté previamente, podría ser pasible de sanciones bajo el régimen penal cambiario. Asimismo, declaramos que los fondos de la operatoria provienen de actividad/es lícita/s de acuerdo con la normativa vigente en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo. Afirmamos que los datos consignados en la presente, son correctos completos y que esta declaración se ha confeccionado sin omitir ni falsear dato alguno, siendo fiel expresión de la verdad, asumiendo el compromiso de actualizar los datos que anteceden cuando se produzcan modificaciones sobre los mismos. ............................................................................................ ..................................................................................................... Firma/s del/de los Responsable/s Aclaración y Número de Documento / Sello y Cargo | USO EXCLUSIVO DEL BANCO |
| Certificamos que la/s firma/s concuerdan con nuestros registros y que el/los firmante/s posee/n facultad/es suficiente/s para suscribir este documento, no implicando conformidad ni aceptación alguna a lo Solicitado/Declarado. Fecha: .................../ .................../ ................... Firma y Sello: ........................................................ |
| F. 1940047 – – (09.02.2024 web 11.12.2023) |